

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 527

PERIODO LEGISLATIVO 2000.

276

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. DE-
CLARANDO DE INTERES PECIAL EL PROGRAMA
RADIAL "VOCES DE TIERRA ADENTRO", EMITIDO
POR LRA 10 RADIO NACIONAL

Entró en la Sesión de: 12.12.2000 P/R

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

527/00



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

Ushuaia, 12 de Diciembre de 2000

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El programa radial "VOCES DE TIERRA ADENTRO", que se emite por L.R.A. 10 Radio Nacional Ushuaia bajo la conducción y producción del Señor Daniel Roberto BUGLILOLO, lleva nueve años divulgando la cultura popular argentina, recogiendo testimonios y vivencias que revalorizan el acervo cultural, las tradiciones y costumbres que caracterizan a distintas regiones del país.

Asimismo, este espacio ha sido generador o ha estado íntimamente involucrado en una serie de eventos socioculturales y artísticos, como concursos de investigación históricos; participación en muestras literarias; intercambios culturales con otras regiones del país y una larga serie de manifestaciones en idéntico sentido, que no descarta un permanente afán de integración provincial a través del contacto con emisoras de Río Grande y Tolhuin.

Puede destacarse la donación de una obra escultórica a la ciudad de Ushuaia, denominada Crisol de Razas en el marco de los festejos del 111º Aniversario de su fundación, el vital impulso dado al proyecto 'MONUMENTO AL ONA, al PRIMER ENCUENTRO DE ESCULTURAS EN NIEVE, a la FIESTA DE LA TRADICIÓN y a diversas manifestaciones tradicionalistas a través del Galardón "Gauchito de Bronce".

Es preciso reconocer además, el mérito de haber consolidado un puente ameno y efectivo de comunicación entre la audiencia fueguina y la colorida riqueza que caracteriza a nuestra música folklórica nacional, las costumbres y tradiciones de un país pródigo en rasgos culturales, las cuales han encontrado en este destacado programa un canal de expresión digno y lúcido.

Por todo lo expuesto y por la importancia que adquiere el estímulo a todo esfuerzo tendiente a rescatar, valorizar y honrar el acervo cultural nacional, solicito el acompañamiento de mis pares en el proyecto de Declaración de Interés Provincial para el programa "VOCES DE TIERRA ADENTRO"

M. J. (Handwritten initials)

(Large handwritten signature)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Provincial el programa radial “VOCES DE TIERRA ADENTRO”, el cual se emite desde hace nueve años por L.R.A. 10 Radio Nacional Ushuaia bajo la conducción y producción del Señor Daniel Roberto BUGLIOLO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]